

CAMINOS

1766, enero 31 (Copia fol, 279 v - 280 r)

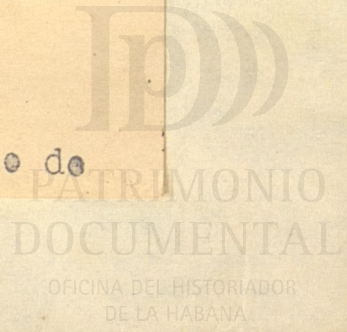
" En este cabildo el Sr. Dn. Joseph Vértiz Vereca, Síndico Procurador General de este común, presentó unos papeles que demuestran las leyes que previenen ser del cargo de los hacendados el reparo de caminos, puentes, fuentes y otras obras públicas, y los resúmenes generales de los productos que han resultado del repartimiento hecho a la labor i crianza de la ~~xxxxx~~ parte de varlovento y setavento, y en su consecuencia se acordó que se pasen a los Sres. Comisarios para que inspeccionándolos informen lo que convenga. Y que en atención a que le consta ~~xxx~~ a este ilustre Cabildo que el Sr. Comisario Dn. Felix de Acosta se halla preocupado en otros asuntos útiles a este público, se nombra en su lugar a el caballero Rexider Dn. Joseph Cipriano de la Luz"

1766, febrero, 20 (Fol. 286 r)

Los comisarios, D. Laureano Chacón y Torres y D. José Cipriano de la Luz presentan el censo de hacendados, (estancias sitios, ingenios y cerrales de esta jurisdicción) para el repartimiento de obras públicas a que se refiere el acuerdo anterior, de 31 de enero de este año.

1766, noviembre, 14 (Fol. 434 r)

En vista del mal estado de



CAMINOS

1582, diciembre, 7.

Hay dos caminos de la playa a la villa: uno por la Punta y otro dando un gran rodeo de más de media legua.

El Gob. cuando los guardias de Quiñones le impidieron la entrada por la Punta, dice que estaba saliendo ya el sol cuando ocurrió y tuvo que dar el rodeo por el otro camino de la playa " y entramos en el lugar " a puesta del sol".

Papeles. II. pag, 172.

